

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 31-5-2018

ACTA N° 19-2018-CD-UPAO

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, en la Sala Vip del pabellón “H” de la Universidad Privada Antenor Orrego, y de conformidad con el Artículo 41° del Estatuto de nuestra universidad, se reunieron en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo bajo la presidencia de la señora rectora Dra. Felícita Yolanda Peralta Chávez; con la asistencia de las siguientes autoridades y representantes:

Señores vicerrectores:

Dr. Julio Luis Chang Lam	DNI 17826460
Dr. Luis Antonio Cerna Bazán	DNI 16438701

Señores decanos:

Dr. Luis Arsenio Acuña Infantes	DNI 17985457
Ms. Nelly Amemiya Hoshi	DNI 17969120
Dr. Carlos Humberto Angulo Espino	DNI 17870993
Dr. Elmer Hugo González Herrera	DNI 17822550
Mg. César Lombardi Pérez	DNI 26611249
Dr. Dante Giovani Padilla Zúñiga	DNI 18114133
Dra. Haydeé A. Tresierra de Venegas	DNI 17855215
Dr. Delfín Ramel Ulloa Deza	DNI 17902844
Ms. Danilo Wilson Cuadra	DNI 17844205
Dra. Lucero Uceda Dávila	DNI 18098572



Señores Representantes de la Asociación Civil Promotora:

Ms. Raúl Yván Lozano Peralta	DNI 40079448
Abg. María del Carmen Veneros Ulloa	DNI 17931529

Actuó como secretario, el doctor Santiago Alejandro Vásquez García, profesor secretario general de la Universidad, quien da fe del quórum reglamentario, con un total de 15 asistentes de un total de 15 consejeros hábiles, por lo que se declaró abierta la sesión, firmando los presentes la lista de asistencia.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo, se procedió al desarrollo de la misma con la siguiente agenda:

1. Grados y Títulos.
2. Resultados de Procesos de Ratificación docente:
 - 2.1. De la Dra. Bertha Rosa Malabrigo de Vértiz, elevado por la Facultad de Educación y Humanidades mediante Oficio N° 149-2018-FAEDHU-UPAO.
 - 2.2. Del Ms. Armando Araujo Jiménez y del Dr. José Guillermo González Cabeza, elevado por la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Oficio N° 191-2018-D-F-CCSS-UPAO.
 - 2.3. Del Dr. Wilson Lino Castillo Soto y del Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta, elevado por la Facultad de Ciencias Agrarias mediante Oficio N° 200-2018-FCA-UPAO.
 - 2.4. De la Dra. Arq. María Rebeca del Rosario Arellano Bados, elevado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes mediante Oficio N° 95-2018-FAUA-UPAO.
3. Oficio N° 608-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuesta de actualización del programa de seguimiento al egresado de la sede Trujillo y filial Piura.
4. Oficio N° 463-2018-FAC.DER-UPAO, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante el cual solicita modificar los términos de la Resolución Rectoral N° 2233-2018-R-UPAO, asignando 10 horas de carga no lectiva a la docente María Soledad Alza Salvatierra para realizar funciones como coordinadora de la Unidad de Investigación de la citada Facultad.
5. Oficio N° 433-2018-DAD-UPAO, de la Dirección de Administración, sobre propuesta de modificación de la directiva de cobranza 2018.

6. Oficio N° 429-2018-DAD-UPAO, de la Dirección de Administración, sobre actualización de la directiva sobre niveles de aprobación de documentos electrónicos.
7. Oficio N° 698-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, remite propuesta de carga no lectiva de docentes para el semestre 2018-10.
8. Oficio N° 59-2018-FAC-DER-UPAO, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Acuerdo de Consejo de Facultad, subvención para los miembros de la Asociación de Graduados.
9. Aprobación de la obra ganadora del Concurso Himno UPAO, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 348-2018-R-UPAO.
10. Resoluciones rectorales a dar cuenta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

ACUERDO N° 237-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar las Actas N°s 15, 16, 17 y 18, que corresponden a las sesiones del 25 de abril de 2018, 9 de mayo de 2018, 21 de mayo de 2018 y 28 de mayo de 2018, respectivamente; con las siguientes observaciones:

1. Corregir en todas las actas el nombre del señor decano de la Facultad de Medicina Humana;
2. Consignar en el acta del 9 de mayo de 2018 la asistencia del señor decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. José Antonio Castañeda Vergara.

B. DESPACHO

El secretario general da cuenta del siguiente documento recibido para despacho en la presente sesión:

1. Oficio N° 721-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuesta de programación de las olimpiadas interfacultades UPAO 2018 “30 años transformando vidas”.

C. INFORMES

Los señores consejeros expusieron sus informes de gestión correspondiente al mes de mayo de 2018, los cuales fueron presentados oportunamente por escrito y, de conformidad al Artículo 23° del Reglamento de sesiones del Consejo Directivo, forman parte de la presente acta y se archivan junto al expediente de la sesión de Consejo Directivo correspondiente.

D. PEDIDOS

1. Del señor vicerrector académico: que nuestra universidad postule ante UNESCO para poder presentarse como candidato a organizar una CÁTEDRA UNESCO y de esa manera integrarse a la red de seis universidades peruanas: Universidad Peruana Cayetano Heredia, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Ricardo Palma, Universidad San Martín de Porras y Universidad de Lima y Universidad del Pacífico; además, la ventaja de integrar la red internacional de universidades con CÁTEDRA UNESCO de los cinco continentes.
2. De la señora rectora: que se establezcan precisiones sobre el desarrollo de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Tesis (PADT) a cargo de las Facultades.

E. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos.

ACUERDO N° 238-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Conferir los grados académicos y títulos profesionales a ex alumnos y bachilleres, según el siguiente detalle:

GRADOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

Escuela Profesional de Arquitectura

Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes ex alumnos:

1. ALAYO SALVATIERRA, ALEXIS
2. ESTEBAN SIFUENTES, RUBÉN JONATHAN
3. OLAYA SILVA, MICHELANGELO
4. AGUILAR BLAS, PAMELA NOEMÍ
5. PAREDES VÁSQUEZ, HANS
6. SALDAÑA FLORES, NATALY ANDREA
7. TERAN LUQUE, YARITZA MARGARITA
8. FLORES RABINES, ESTRELLA ISHID
9. RODRÍGUEZ BALCAZAR, FERNANDO DAVID
10. AYALA PÉREZ, RAÚL OMAR
11. FLORES BURGA, GABRIELA ALEJANDRA
12. CHERRES NÚÑEZ, FIORELLA MILAGROS
13. SÁNCHEZ MIRANDA, CANDY DEL CARMEN
14. LA ROSA PADIERNA, LUIS PIERO
15. SALAZAR PULCE, NATALIA LIZETH
16. QUISPE CERNA, MARYLIZ
17. CASTILLO SALDAÑA, ETHEL CRISTINA
18. SALDAÑA FRANCO, LUCÍA DEL CARMEN
19. GUERRERO GUTIERREZ, DIEGO ALEJANDRO
20. RENTERIA NEYRA, DIANA ELISBETH
21. LAGOS PATIÑO, MAYRA RENATA
22. PACHECO LOZANO, SANDRA YANINA
23. GALECIO CHUN, FRANKLIN ENRIQUE



TÍTULOS

FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Título Profesional de Ingeniera Industrial a las siguientes Bachilleres:

1. CAVA CASALINO, LUCIANA
2. SERRANO ZEGARRA, KATIA MILUSKA

Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas

Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas a los siguientes Bachilleres:

3. NARRO CASTILLO, LUIS ENRIQUE
4. ROMERO VÁSQUEZ, KENNDY MILAGRITOS

Asimismo, se autoriza a la señora rectora a suscribir las resoluciones rectorales a emitir para cada uno de los mencionados señores graduados y titulados, cuyos grados y títulos son conferidos en mérito al presente acuerdo.

2. Resultados de Procesos de Ratificación docente:

- 2.1. De la Dra. Bertha Rosa Malabrigo de Vértiz, elevado por la Facultad de Educación y Humanidades mediante Oficio N° 149-2018-FAEDHU-UPAO.
- 2.2. Del Ms. Armando Araujo Jiménez y del Dr. José Guillermo González Cabeza, elevado por la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Oficio N° 191-2018-D-F-CCSS-UPAO.
- 2.3. Del Dr. Wilson Lino Castillo Soto y del Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta, elevado por la Facultad de Ciencias Agrarias mediante Oficio N° 200-2018-FCA-UPAO.
- 2.4. De la Dra. Arq. María Rebeca del Rosario Arellano Bados, elevado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes mediante Oficio N° 95-2018-FAUA-UPAO.

Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

ACUERDO N° 239-2018-CD-UPAO

Ratificar a la Dra. Bertha Rosa Malabrigo de Vértiz como docente ordinaria de la Facultad de Educación y Humanidades, en la categoría asociado, a tiempo completo; conforme a la Resolución de Facultad N° 100-2018-FAEDHU-UPAO y expediente correspondiente, que forman parte del presente acuerdo. Asimismo,

se deja establecido que la ratificación que se aprueba en el presente acuerdo, renueva el nombramiento de la Dra. Bertha Rosa Malabrigo de Vértiz como docente ordinaria en la categoría asociado, a tiempo completo, para el período del 9 de marzo de 2018 al 8 de marzo de 2023.

ACUERDO N° 240-2018-CD-UPAO

Ratificar al Ms. Armando Araujo Jiménez como docente ordinario, en la categoría auxiliar, a tiempo completo, de la Facultad de Ciencias de la Salud; conforme a la Resolución de Facultad N° 200-2018-D-F-CCSS-UPAO y expediente correspondiente, que forman parte del presente acuerdo. Se deja establecido que la ratificación que se aprueba en el presente acuerdo, renueva el nombramiento del Ms. Armando Araujo Jiménez como docente ordinario en la categoría auxiliar, a tiempo completo, para el período del 28 de marzo de 2018 al 27 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 241-2018-CD-UPAO

Ratificar al Dr. José Guillermo González Cabeza como docente ordinario, en la categoría auxiliar, a tiempo completo, de la Facultad de Ciencias de la Salud; conforme a la Resolución de Facultad N° 201-2018-D-F-CCSS-UPAO y expediente correspondiente, que forman parte del presente acuerdo. Se deja establecido que la ratificación que se aprueba en el presente acuerdo, renueva el nombramiento del Dr. José Guillermo González Cabeza como docente ordinario en la categoría auxiliar, a tiempo completo, para el período del 28 de marzo de 2018 al 27 de marzo de 2021.



ACUERDO N° 242-2018-CD-UPAO

Ratificar al Dr. Wilson Lino Castillo Soto como docente ordinario, en la categoría auxiliar, a tiempo completo, de la Facultad de Ciencias Agrarias; conforme a la Resolución de Facultad N° 188-2018-FCA-UPAO y expediente correspondiente, que forman parte del presente acuerdo. Se deja establecido que la ratificación que se aprueba en el presente acuerdo, renueva el nombramiento del Dr. Wilson Lino Castillo Soto como docente ordinario en la categoría auxiliar, a tiempo completo, para el período del 13 de marzo de 2018 al 12 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 243-2018-CD-UPAO

Ratificar al Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta como docente ordinario, en la categoría auxiliar, a tiempo completo, de la Facultad de Ciencias Agrarias; conforme a la Resolución de Facultad N° 187-2018-FCA-UPAO y expediente correspondiente, que forman parte del presente acuerdo. Se deja establecido que la ratificación que se aprueba en el presente acuerdo, renueva el nombramiento del Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta como docente ordinario en la categoría auxiliar, a tiempo completo, para el período del 13 de marzo de 2018 al 12 de marzo de 2021.

ACUERDO N° 244-2018-CD-UPAO

Ratificar a la Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bados como docente ordinaria, en la categoría asociado, a tiempo completo, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes; conforme a la Resolución de Decanato N° 205-2018-FAUA-UPAO y expediente correspondiente, que forman parte del presente acuerdo. Se deja establecido que la ratificación que se aprueba en el presente acuerdo, renueva el nombramiento de la Dra. María Rebeca del Rosario Arellano Bados como docente ordinario en la categoría asociado, a tiempo completo, para el período del 17 de abril de 2018 al 16 de abril de 2023.

3. Oficio N° 608-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuesta de actualización del programa de seguimiento al egresado de la sede Trujillo y filial Piura.

ACUERDO N° 245-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar el programa de seguimiento al egresado de la sede Trujillo y filial Piura, conforme al documento que se adjunta al Oficio N° 608-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico; que forma parte del presente acuerdo.

4. Oficio N° 463-2018-FAC.DER-UPAO, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante el cual solicita modificar los términos de la Resolución Rectoral N° 2233-2018-R-UPAO, asignando 10 horas de carga no lectiva a la docente María Soledad Alza Salvatierra para realizar funciones como coordinadora de la Unidad de Investigación de la citada Facultad.

ACUERDO N° 246-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Modificar la Directiva de Gestión de la Investigación, conforme al siguiente detalle:

1. Reemplazar el texto del literal c del numeral 5.1, por el siguiente:

- “c) Son unidades ejecutoras de la investigación científica e innovación, las Facultades a través de sus Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales y las Unidades de Investigación e Innovación; se incluye el LABINM e IBMRA y la Coordinación de Investigación de la filial Piura.”



Las Unidades de Investigación e Innovación (UII) son las unidades que integran, planifican, promueven, organizan, dirigen y supervisan las actividades de investigación e innovación en las facultades. La planificación de las UII se articula y da soporte a las iniciativas estratégicas y planes operativos del Vicerrectorado de Investigación. Están dirigidas por un docente ordinario con grado de doctor, al cual se le denomina coordinador de la UII. En el caso que no se cuente con docentes ordinarios, la coordinación la podrá asumir un docente contratado. Las UII están integradas por un representante de cada Escuela Profesional, **que es el mismo docente responsable del proceso de investigación, desarrollo e innovación para la gestión de la calidad del programa de estudios.** Los demás integrantes de las unidades de investigación e innovación se denominan miembros. La conformación y funcionamiento de la unidad de investigación de la Escuela de Posgrado se rige por su propio reglamento.

La Coordinación de investigación de la filial Piura es la unidad que integra, planifica, promueve, organiza, dirige y supervisa las actividades de investigación en coordinación con la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología. Está a cargo de un docente ordinario o contratado con grado de maestro o doctor. Es designado por el rector, a propuesta del vicerrector de investigación.”

2. Reemplazar el texto del literal c del numeral 5.11.4, por el siguiente:

- “c) A los docentes contratados que se desempeñan como coordinadores de la unidades de investigación de las Facultades, **se les asigna hasta 10 horas semanal/mensual de carga no lectiva para el cumplimiento de sus funciones.**”

ACUERDO N° 247-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Encargar al Vicerrectorado de Investigación, en coordinación con las Facultades, definir las funciones de los coordinadores de las Unidades de Investigación de las Facultades y de los responsables de investigación de las Escuelas Profesionales, y presentar sus propuestas ante Consejo Directivo para su consideración en la próxima sesión de este órgano de gobierno; asimismo, revisar las designaciones de responsables de

investigación a fin que se cumpla lo dispuesto en el artículo 5.1., literal c., de la Directiva de Gestión de la Investigación.

5. Oficio N° 433-2018-DAD-UPAO, de la Dirección de Administración, sobre propuesta de modificación de la directiva de cobranza 2018.

ACUERDO N° 248-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Remitir al Vicerrectorado Académico el Oficio N° 433-2018-DAD-UPAO, a fin que, en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica, evalúe y presente una propuesta validada que incluya además la precisión del Título 3, ítem 4, párrafo pertinente sobre el descuento especial al trabajador administrativo y/o docente que se le contrate cuando ya esté estudiando en Posgrado.

6. Oficio N° 429-2018-DAD-UPAO, de la Dirección de Administración, sobre actualización de la directiva sobre niveles de aprobación de documentos electrónicos.

ACUERDO N° 249-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar se genere un nivel más dentro de la cola de aprobación, para la Dirección Ejecutiva de la filial Piura, para todo requerimiento, compromiso o documento electrónico generado por el sistema banner que se refiera a las áreas de dicha filial tanto del área administrativa como académica, sin excluir la responsabilidad de la Dirección de Administración en la cola de aprobación.



7. Oficio N° 698-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, remite propuesta de carga no lectiva de docentes para el semestre 2018-10.

ACUERDO N° 250-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Devolver al Vicerrectorado Académico el expediente del Oficio N° 698-2018-VAC-UPAO a fin que se revise el tipo de horas no lectivas y se actualice la información de docentes con carga no lectiva.

8. Oficio N° 59-2018-FAC-DER-UPAO, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Acuerdo de Consejo de Facultad, subvención para los miembros de la Asociación de Graduados.

ACUERDO N° 251-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Autorizar la aplicación de una subvención del 25% en la tasa por concepto de derecho de enseñanza en el Programa de Doctorado de nuestra Universidad, a favor de los miembros de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Asimismo, se encarga a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas validar a los miembros de la citada Asociación en el procedimiento para efectivizar la subvención ante la Oficina de Contabilidad y Finanzas. Finalmente, se deja establecido que los miembros de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que se acojan a esta subvención no se les aplica el beneficio autorizado por la Resolución N° 143-2017-CD-UPAO, por no ser acumulativo.

9. Aprobación de la obra ganadora del Concurso Himno UPAO, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 348-2018-R-UPAO.

ACUERDO N° 252-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar los resultados del Concurso Himno UPAO en los siguientes términos:

- Obra ganadora: Música y letra del Sr. Heder Isai Aguilar Mosqueira, identificado con DNI N° 17976076
- Menciones honrosas: David Einer Guerrero Sánchez, identificado con DNI N° 43638739; y Gustavo Alberto Ratto Panduro, identificado con DNI N° 42528425;

Se encarga a la comisión conformada mediante Resolución N° 365-2017-CD-UPAO, coordinar con el autor de la obra ganadora para incorporar una estrofa alusiva a los promotores fundadores de la Universidad.

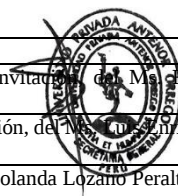
10. Resoluciones rectorales a dar cuenta.

ACUERDO N° 253-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Se toma conocimiento de las siguientes resoluciones rectorales:

N° R.R.	DETALLE
2222	Contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de invitación, del Sr. Raúl Maximiliano Fernández Flores
2223	Contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de invitación, del Sr. Ibáñez Vásquez
2225	Concluyen funciones de jefa de la Oficina de Centros de Salud, a la Dra. Katherine Yolanda Lozano Peralta, a partir del 6 de abril de 2018
2228	Suscripción del Contrato de Locación de Servicios con el Dr. José Antonio Gutiérrez Bustamante para investigación en el Laboratorio de Genética, Reproducción y Biología Molecular.
2230	Contratación laboral de la Lic. Ana Elizabeth Barreno Luna Victoria, para ocupar el puesto de Asistente Administrativo de la Escuela Profesional de Derecho
2233	Responsables de las Unidades de Investigación de cada Escuela Profesional y de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Antenor Orrego
2238	Contratación laboral administrativa de la Srta. Concepción Tenorio Robles, para ocupar el puesto de Coordinadora de la Pastoral Universitaria, para la Oficina de Responsabilidad Social
2369	Contratación laboral administrativa de la Srta. Tania Lisbeth Capristán Atoche, para ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
2376	Reconformar los Responsables de los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Programa de Estudios de Contabilidad.
2393	Reconformar los Responsables de los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
2394	Reconformar los Responsables de los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Programa de Estudios de Psicología.
2397	Reconformar los Responsables de los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Programa de Estudios de Medicina Humana.
2398	Concluyen funciones del Dr. Carlos Alfredo Chávez Rojas como jefe de la Oficina de Centros de Producción, y se le encarga las funciones de Administrador de Torre y Villa UPAO, bajo dependencia de la Oficina de Centros de Producción.
2399	Aprobación de la carga académica del Centro de Estudios Preuniversitarios - CEPREU, abril – julio 2018, sede UPAO-Trujillo.
2403	Contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de invitación, del Dr. Luis Arturo Peláez Corzo.
2409	Contratación laboral de la Srta. Rosa Amelia Valverde Príncipe, para ocupar el puesto de Secretaria de la Escuela Profesional de Computación y Sistemas.
2508	Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Moche
2510	Contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de invitación, de los profesionales para el dictado del curso "Cirugía II", de la Escuela de Medicina Humana
2511	Contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de concurso, del Ms. Lucio Sigifredo Medina Carbajal.
2515	Contratación laboral administrativa del Ms. Juan Vásquez Solano, para jefe de la Oficina de Centros de Producción, del 2 de mayo al 31 de octubre de 2018.
2518	Contratación laboral de la Lic. Claudia Milagritos Niño Becerra, para ocupar el puesto de Asistente Administrativo del Teatro Víctor Raúl Lozano Ibáñez



2519	Contratación laboral del Dr. Jorge Eduardo Kawano Kobashigawa, para ocupar el puesto de Coordinador Médico del Instituto de Competencias y Destrezas Médicas ICODEM
2520	Suscripción de convenio con el Sr. Reyder Chicoma García, para la realización de prácticas pre-profesionales como personal de apoyo en la Escuela Profesional de Contabilidad.
2521	Contratación laboral administrativa del Ing. Víctor Julio Ortecho Aguirre, Supervisor de Mantenimiento de Infraestructura, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.
2522	Encargar al Dr. Julio Rivero Méndez las funciones de jefe de la Oficina de Centros de Salud, cargo de confianza, a partir del 27 de abril hasta 31 de diciembre de 2018.
2528	Aprobación de los códigos y precios de los nuevos servicios del Laboratorio de Prótesis Dental (LAPRODEN) de la Clínica Odontológica UPAO
2530	Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con Gal Technologies S.A.C.
2531	Centralización del presupuesto de equipos de cómputo y de equipos diversos de las diferentes unidades organizacionales a la Oficina de Sistemas de Información y Estadística.
2539	Contratación laboral directa del Sr. Alex Michael Vásquez Carrión, como Técnico Auxiliar Dental para la Clínica Odontológica UPAO
2540	Suscripción de convenio con la Bach. Lisbeth Marilyn Rodríguez Ventura, para la realización de prácticas profesionales en la Radio Estación UPAO.
2543	Encargar al docente ordinario Dr. José Antonio Castañeda Vergara, el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, 7 – 9 mayo 2018.
2551	Contratación laboral de la Ms. Ana Patricia Roncal Alva, como Asistente Administrativa del Teatro Víctor Raúl Lozano Ibáñez.
2552	Contratación laboral del Sr. Daniel Inocencio Rumiche Martínez, como Técnico de Mantenimiento de la Clínica Odontológica.
2554	Contratación laboral administrativa de la Lic. Milagros Quiñones Villanueva, para ocupar el puesto de Analista de Marketing y Ventas de la Oficina de Centros de Producción
2557	Encargar al Dr. Jaime Alba Vidal el Despacho de la Facultad de Educación y Humanidades, durante el período del 24 y 25 de mayo de 2018.
2558	Concluyen funciones de jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Control al Dr. Víctor Daniel Quiñones Jaico -7 de mayo.
2559	Conformar los Grupos de Investigación de la Escuela Profesional de Obstetricia
2560	Autorizar la estancia del Mg. Isaac Zúñiga Aguilar, director de la Escuela Profesional de Administración en la Universidad de Lleida de Cataluña – España, del 7 al 24 de mayo de 2018
2563	Creación de los códigos y precios de venta de Campo Fenestrado, para las intervenciones quirúrgicas de los alumnos de la Escuela Profesional de Estomatología en la sala del quirófano y aulas clínicas
2567	Encargar al Dr. Víctor Daniel Quiñones Jaico las funciones de Coordinador de Control de Gestión, bajo dependencia de la Oficina de Planificación Estratégica y Control – 7 mayo
2570	Contratación laboral administrativa del C.P.C. Carlos Lucio Egúsqiza Cerna, para ocupar el puesto de Coordinador de Bienestar Universitario de la filial UPAO Piura.
2576	Contratación de la Empresa HOME SAFETY S.A.C., para el servicio de mejora en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la sede UPAO-Trujillo y filial UPAO
2581	Variación de las condiciones laborales y remunerativas pactadas con el docente contratado Mg. Aldrudover Blas Rivera.
2585	Contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de invitación, de la Mg. Yeslúí Carol Marcos Salazar.
2586	Encargo al Dr. José Alfredo Castañeda Nassi, las funciones de director ejecutivo de UPAO-Piura, cargo de confianza, a partir del 14 de mayo de 2018.
2587	Contratación laboral administrativa de la Srta. Jessica Paola Bautista Gómez, como Técnica de Laboratorio de Estructuras, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.
2588	Designar al Lic. César Alberto Pinillos Bocanegra, como representante de la Universidad Privada Antenor Orrego, para integrar el Consejo Regional de Deporte de La Libertad.
2589	Contratación laboral del Abog. Daniel Fernando Jugo Valdivia, para ocupar el puesto de Asesor Legal Comercial de la Oficina de Logística
2591	Contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de invitación, de Mg. María Violeta De Lama Villaseca
2596	Contratación laboral directa del Sr. Cristhian Eduardo Avalos Pastor, como Asistente de Video y Redes Sociales para la Dirección de Marketing y Comunicaciones.
2781	Designación del Mg. Eduardo Amaya Lau, como Responsable de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales.
2784	Asignación de dieciséis (16) horas semanal/mensual de carga no lectiva al docente contratado Mg. Gustavo Ugarriza Gross, para desempeñar funciones como coordinador de la Carrera Profesional de Administración de la filial UPAO-Piura
2787	Suscripción del Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial con la Red de Servicios de Salud Trujillo - UTES N° 6 T.E.

Se recomienda que en la Resolución N° 2567-2018-R-UPAO se elimine el segundo artículo resolutivo en virtud que el Dr. Víctor Daniel Quiñones Jaico tiene la condición de administrativo permanente.

DESPACHO

11. Oficio N° 721-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuesta de programación de las olimpiadas interfacultades UPAO 2018 “30 años transformando vidas”.

ACUERDO N° 254-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

1. Los Decanos y Directores de Escuela deben organizar la presentación de su Facultad en la Olimpiada Interfacultades UPAO 2018, a desarrollarse del 4 al 9 de junio 2018.
2. Los Decanos, junto a la Alta Dirección, llevarán la banderola Institucional iniciando el pasacalle, desde el Campus UPAO hasta la G.U.E. José Faustino Sánchez Carrión, el lunes 4 de junio a las 08:00 am.
3. En el pasacalle, los Directores de Escuela Profesional llevarán la banderola de su Facultad encabezando el escalón que estará integrado, además de los Directores, por los docentes, los deportistas debidamente uniformados y por el alumnado de la Facultad.
4. Las actividades académicas están suspendidas durante el desarrollo de la Olimpiada, con excepción de las clases prácticas preprofesionales en hospitales y trabajo de laboratorio y de campo de obligatorio cumplimiento, que serán determinados por los directores de Escuela en coordinación con el Decano.
5. Los temas programados en las diferentes asignaturas para la semana del 4 al 9 de junio, serán reprogramados por los docentes para desarrollarse dentro del horario normal de clases en las semanas siguientes del semestre académico 2018-10.
6. El control de asistencia de los docentes en su horario de trabajo será efectuado por la Dirección de Recursos Humanos, en el escenario deportivo en el que se encuentre, para efectos de reconstrucción institucional.

Se encarga a la Oficina de Imagen Institucional la oportuna difusión del presente acuerdo por los distintos canales de comunicación oficiales de la Universidad; para lo cual, coordinará con las unidades competentes de ser necesario.

PEDIDOS

ACUERDO N° 255-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Que la Universidad Privada Antenor Orrego postule ante UNESCO como candidato a organizar una CÁTEDRA UNESCO y de esa manera integrarse a la red de seis universidades peruanas: Universidad Peruana Cayetano Heredia, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Ricardo Palma, Universidad San Martín de Porras y Universidad de Lima y Universidad del Pacífico.

Se encarga al Vicerrectorado Académico adoptar las acciones que correspondan para implementar el Acuerdo N° 121-2017-CD-UPAO, adoptado en sesión ordinaria del 26 de abril de 2017, sobre incorporación de temática sobre la Educación ambiental y gestión del riesgo, en el que se aprobó la realización de talleres y conferencias sobre Educación ambiental y gestión del riesgo frente a emergencias y desastres por las diferentes escuelas profesionales y decanatos de la Universidad.

ACUERDO N° 256-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Establecer las siguientes precisiones para el desarrollo del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis (PADT), de obligatorio cumplimiento por las Facultades:

1. Asignar a los coordinadores del programa una bonificación mensual de mil y 00/100 soles (S/ 1,000.00) más una bonificación extraordinaria por éxito del programa que será calculada por la

Dirección de Desarrollo de Producción, teniendo en cuenta como factores de éxito, el número de graduados matriculados y el número de titulados al término del programa.

Se deja establecido que la Resolución N° 357-2017-CD-UPAO no es aplicable a los coordinadores del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis (PADT).

2. Asignar a los asesores de tesis una bonificación por PADT al final del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis (PADT), en base al número de horas asignadas para asesoría. Se deja establecido que a partir de la fecha, los docentes asesores de tesis no percibirán remuneración mensual.

Siendo las 7:10 p.m. y habiéndose agotado los puntos de la agenda y la orden del día, la señora rectora dio por concluida la presente sesión, agradeciendo la disposición y colaboración de los presentes.


Dra. Felicita Yolanda Peralta Chávez
Rectora


Dr. Santiago Alejandro Vásquez García
Secretario General

